

cincuenta y dos años, hijo de Hubert y de Frida, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Junta de Comercio, 12, pensión; procesado en causa número 167 de 1974 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(19.)

OCÓN LOPEZ, Rafael, natural de Barcelona, casado, administrativo, de veinticinco años, hijo de Santiago y de Mercedes domiciliado últimamente en Barcelona, avenida Meridiana, 621, cuarto, segunda; procesado en causa número 76 de 1974 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(18)

FELIPE SANTA BARBARA, Manuel; hijo de José Felipe y de Ana, natural de Inhaernando, soltero, yesista, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Diana Pascual, número 2; procesado en sumario número 45/1975 por delito de rapto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(125.)

RUBIO PEÑIN, Lorenzo; hijo de Pascual y de Petronila, nacido en Coomonte de la Vega (Zamora), el 2 de junio de 1914, casado, empleado, vecino que fue de Las Palmas; procesado en causa número 72 de 1971 por delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife.—(124.)

GONZALEZ LOPEZ, Alejandro Eduardo; de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de José Antonio y de Pascuala, natural de Mercadal (Ibiza); procesado en sumario número 30 de 1975 por delito de atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia de Tudela.—(123.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 49 de 1975, Gonzalo Moreno Quintana.—(47.)

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 49 de 1975, Gonzalo Moreno Quintana.—(34.)

El Juzgado Militar Eventual de Tarragona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 72 de 1988, David Parra Pereira.—(32.)

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 50/70, Joaquín Moreno Repeña.—(112.)

##### Juzgados civiles

La Audiencia Provincial de Huesca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 536 de 1958, sumario 85, Román Hub Giacomelli.—(122.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 126/1972, Joaquín Ortega Moro.—(109.)

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 37 de 1973, Torcuato Oliveira González.—(28.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en diligencias previas número 439/75, José San Juan Pérez.—(121.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en diligencias preparatorias número 6 de 1974, Kebir Belhaf.—(117.)

El Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 2 de 1974, Manuel García Castán.—(17.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 16 de 1973, Francisco Rado Castelló.—(36.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona) el día 26 de febrero de 1976, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 6 de febrero de 1976.—1.420-C.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Parque de Automóviles número 1 por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se anuncia la venta en pública subasta, y en lotes individuales, de 31 vehículos automóviles de diversos tipos (turis-

mos, microbuses, furgonetas, camiones y motos). El acto tendrá lugar el día 12 de marzo próximo, a las diez cuarenta y cinco horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 1 de Marina, sito en la calle Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque, en el Ministerio de Marina, calle Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre las nueve y trece horas, en el referido Parque.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Secretario de la Junta.—1.265-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Ollería (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de Correos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ollería (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo

66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ollería y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—754-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Burlada (Navarra), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Burlada (Navarra), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Navarra, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Navarra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burlada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—755-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Tortosa.*

Se saca a pública subasta, para el día 24 de marzo de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca rústica propiedad del Estado, sita en el término municipal de Tortosa, partida Coll de L'Albà, polígono 371, parcela 12, con 2.8671 hectáreas, por el precio de tasación de 22.936 pesetas.

Tarragona, 26 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—718-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de los uniformes que se indican.*

A las once horas treinta minutos del día 11 de marzo de 1976, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 2.100 uniformes de verano para el personal del Servicio de Telecomunicación masculino, 164 uniformes de verano para el personal del Servicio de Telecomunicación femenino y 1.300 uniformes-mono para el personal de Vigilancia de Telecomunicación, por un importe estimativo de 11.909.500 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 10 de marzo de 1976.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 238.190 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina en la Sección de Adquisiciones y Material de Telecomunicación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—971-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-105-11.29/75, Cuenca.*

Visto el resultado de la subasta, celebrada el día 20 de enero de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas

en el expediente número CU-RF-105-11.29/75, Cuenca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Cuenca.—C. N. 320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca, punto kilométrico 62.000 al 71.200 mejora de firme» a «Condote Española, S. A.» y «Obras y firmes Espectales, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 17.513.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.514.444 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999917553. Revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 24 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—726-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 0-GE-1/76-11.211/75, Gerona.*

Visto el resultado de la subasta, celebrada el día 20 de enero de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-GE-1/76-11.211/75, Gerona, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Gerona.—C. N. 152, de Barcelona a Puigcerdá, punto kilométrico 156.200 al 168.200, mejora local, regulación y refuerzo de firme y revestimiento de cunetas», a «Moviterra, S. A.», en la cantidad de 19.189.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.286.117 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994990334.

Madrid, 24 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—727-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 2-SA-240.M - 11.1/75, Salamanca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero del corriente año, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-SA-240.M - 11.1/75, Salamanca, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Salamanca.—Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 71.100, tramo Béjar, obra de fábrica, ensanche del puente sobre el río Cuerpo de Hombre y sus accesos, a "Construcciones Aldanondo, S. A.", en la cantidad de 10.870.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.557.680 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,801759593.»

Madrid, 24 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—729-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de prectos del de ampliación del canal de Cartagena. Tramo I (Alicante y Murcia).*

El presupuesto de contrata asciende a 541.660.110 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Cartagena.

*Fianza provisional:* 10.833.202 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 3 categoría e).

### Modelo de proposición,

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo (en nombre propio o de las Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita, en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) pesetas a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Admisión de proposiciones:* Se admitirán en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones para esta licitación.

*Apertura de los sobres A y B:* Se verificará a las doce horas del séptimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 24 de enero de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto.—816-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para adjudicación de la primera fase de perforación en la zona de Estercuel, en la provincia de Teruel.*

Se convoca concurso público para la adjudicación de la primera fase de perforación en la zona de Estercuel, en la provincia de Teruel, con un presupuesto total que no podrá exceder de 10 millones de pesetas.

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables, y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días de la presente inserción, y que no coincida en sábado, a las doce horas.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—1.421-C.

**Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para adjudicación de la segunda fase de perforación en la zona de Peñalen-1, en la provincia de Guadalajara.**

Se convoca concurso público para la adjudicación de la segunda fase de perforación en la zona de Peñalen-1, en la provincia de Guadalajara, con un presupuesto total que no podrá exceder de ocho millones de pesetas.

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables, y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días de la presente inserción, y que no coincida en sábado, a las doce horas.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—1.422-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para contratar las obras del proyecto O-2-75-5-6.004 nuevas acometidas eléctricas en el aeropuerto de Asturias.**

Para general conocimiento, se hace público que el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto O-2-75-5-6.004 nuevas acometidas eléctricas en el aeropuerto de Asturias, por un importe total de 27.716.590 pesetas, que fue aplazado hasta nueva convocatoria, se celebrará en las condiciones publicadas en anuncio de 29 de diciembre pasado, estableciéndose como fecha para presentación de proposiciones y documentación hasta el día 3 de marzo del año en curso, a las doce horas, y la apertura de los mismos tendrá lugar en esta Dirección General, en el Ministerio del Aire, el día 10 del citado mes de marzo, a las once horas.

Madrid, 4 de febrero de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—875-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación conjunta de las obras de construcción de la C. P. de acceso a Catamarruch en Planes por un importe de 959.459 pesetas, y construcción de la C. P. de acceso a Ares, en Benasau, en la cantidad de pesetas 400.000. Total, 1.359.459 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Plazo de ejecución:** Un año.  
**Tipo de licitación:** 1.359.459 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 37.189 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se comprometo a ejecutar las obras con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 31 de enero de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—823-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 12, de fecha 16 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de la obra siguiente:

Número 67/1975.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas en Burguillos del Cerro (cerramiento de la presa de Lanchitas).

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Presupuesto de licitación:** 2.800.000 pesetas.

**Depósito provisional:** 2 por 100.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la suma de adjudicación.

**Documentación:** Dos sobres:

A) Referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y la obra citada. En él se incluirán:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de la obra, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastante por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general, y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.  
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

B) Oferta económica: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y la obra citada. Este sobre contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de la obra anteriormente relacionada se hallarán de manifiesto, y a disposición de los interesados, en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación —Negociado de Contratación—, todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítense en letra y en número) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 27 de enero de 1976.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho. Visto bueno: El Presidente de la Diputación en funciones, Fernando Albarrán Ambel.—762-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de nuevas oficinas para la Administración Local en

la planta baja del edificio de la calle Toledo, esquina a Rosa, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.025.853,70 pesetas, según proyecto aprobado por la excelentísima Diputación Provincial.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de dos meses siguientes al en que se le notifique la adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se halla expuesto al público todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará y reintegradas con pólizas del Estado y de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes, en razón a su declaración de urgencia, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo del depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad y de identidad. Si comparecieren en representación, se acompañará poder debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y si se presentaren se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería, en su caso, a la convocatoria de nueva subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acreditada con la escritura de poder que acompaña), enterado de la subasta de las obras de proyecto de nuevas oficinas para la Administración Local y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 29 de enero de 1976.—El Presidente accidental.—El Secretario.—801-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Ardales.—Urbanización parcial.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 40.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Humilladero.—Mejora del abastecimiento y saneamiento.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.  
Fianza provisional: 18.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se presentarán en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego-tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....». «Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada, a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional; y
- Carné de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de .....». «Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....), cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos en el Negociado de Cooperación durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego-tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963; y el pliego de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa, en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 28 de enero de 1976.—El Presidente.—803-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 22 del pasado mes de diciembre, se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras de:

1. Construcción puente sobre el río Naredo en Pola de Lena (Lena).

Presupuesto, 4.802.650 pesetas; plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 96.053 pesetas.

2. Construcción de matadero municipal en Nava, presupuesto, 1.734.243 pesetas; plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 34.684,86 pesetas.

3. Urbanización y prolongación accesos casco urbano San Esteban de Pravia (Muros del Nalón). Presupuesto, 1.000.000 de pesetas; plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 20.000 pesetas.

4. Reparación del camino vecinal de Gera al Campo, por Sobrado, kilómetros uno al seis (Tineró). Presupuesto, 4.900.000 pesetas; plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 78.500 pesetas.

Plazo para presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianzas definitivas: Las señaladas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus porcentajes mínimos.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en los respectivos presupuestos.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ..... por sí (o en representación de .....), se obliga a realizar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán con cargo de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el mínimo de obras.

Oviedo, 29 de enero de 1976.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—806-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restauración del Palacio Provincial.*

I. Objeto: Obras de restauración del Palacio Provincial, con arreglo al proyecto del Arquitecto don Manuel Zayas Arancibia.

II. Tipo de licitación: No podrá superar los 50.000.000 de pesetas.

III. Plazo de ejecución de las obras: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable ofrecido por el adjudicatario en su propuesta.

IV. Pagos: Los pagos se realizarán en plazos no superiores a dos meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

V. Fianza provisional: La fianza provisional asciende a 350.000 pesetas.

VI. Fianza definitiva: La fianza definitiva se fijará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VII. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (segunda planta).

2. Las propuestas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo para su presentación.

4. El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número ..... de ... de ..... de 19..... convocando concurso para la contratación de las obras de restauración del Palacio Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya, con arreglo y con base al proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Zayas Arancibia.

2.º Que ha examinado tal proyecto, los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y demás documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente toda esta documentación; y

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total y máxima de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 20 de enero de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta.—813-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción del Parque Provincial de Servicios en el polígono industrial de Ali-Gobeo.**

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 30 de diciembre de 1975, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción del Parque Provincial de Servicios en el polígono industrial de Ali-Gobeo, con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** Se cifra en pesetas 124.231.902,02.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 3.729.957, la provisional, y pesetas 7.453.914, la definitiva.

**Duración del contrato:** Dieciséis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los plie-

gos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas y plazo de ..... meses.  
(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 3 de febrero de 1976.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.  
Visto bueno: El Presidente, Cayetano Ezquerro Fernández.—991-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos de resinas.**

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la enajenación por subasta pública para los aprovechamientos de resinas de los montes de propios de este Ayuntamiento, y en ejecución de lo acordado por el Pleno de la Corporación, quedan expuestos al público por espacio de ocho días hábiles, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, transcurrido el mismo desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin producirse reclamación, se entenderán definitivos, abriéndose el período de presentación de proposiciones, durante los diez días hábiles siguientes, de los tres lotes de resinación, del año forestal 1975-1976, que se relacionan seguidamente:

1.º Aprovechamiento de resinas, de 35.210 pinos a vida, por el sistema Hugués, en el cuartel A del monte pinar número 51 del Catálogo; lote A, por el tipo de tasación de 457.968 y precio índice de 572.460 pesetas.

2.º Aprovechamiento de resinas, de 49.838 pinos a vida, por el sistema Hugués, en el cuartel B del monte pinar número 51 del Catálogo; lote B, por el tipo de tasación de 723.026 pesetas y precio índice de 903.782 pesetas.

3.º Aprovechamiento de resinas de 39.369 pinos a vida, por el sistema Hugués, en los distintos tramos del monte pinar de Fuentelcarro, número 52 del Catálogo; por el tipo de tasación de 818.624 pesetas y precio índice de 1.020.780 pesetas.

Cada lote de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, que tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las doce treinta y trece horas, respectivamente, del primer día hábil que corresponda, transcurridos diez días también hábiles, por haber sido declarados de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá con las formalidades previstas en el artículo 33 del Reglamento de Contratación citado.

Si estas primeras subastas quedasen desiertas, se celebrarán las segundas con los mismos tipos de tasación y condicio-

nes, en las mismas horas señaladas del primer día hábil que corresponda, transcurridos los cinco también hábiles, contados desde el día de la celebración de las primeras.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y de 25 de la Mumpal y ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior que corresponda a la celebración de las subastas hábiles, debiendo de acompañarse el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, declaración jurada del licitador en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento de Contratación, carnet de Empresa de responsabilidad; si los licitadores concurren en nombre de tercera persona o Entidad, acompañarán poder bastante con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación antes citado.

Las fianzas provisionales que han de constituir ascienden a las cantidades de 9.160, 14.460 y 18.332 pesetas, respectivamente, siendo las definitivas del cuatro por ciento de las adjudicaciones de los remates, pudiendo constituirse todas ellas en metálico o en cualquier otro valor de los especificados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación antes citado.

Serán de cuenta de los adjudicatarios de los aprovechamientos que se subastan los gastos de anuncios, indemnizaciones o tasas en el Distrito Forestal de la provincia, que ascienden a 17.502, 24.430 y 21.952 pesetas, respectivamente; reintegro de expedientes, derechos reales, impuestos provinciales, escritura de la adjudicación y demás gastos inherentes a las subastas que se anuncian.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a todas y cada una de las subastas anunciadas por el presente edicto se encuentran a disposición de los licitadores interesados en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento y Mancomunidad de Montes.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... (.....), y con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1976, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte «.....», de la pertenencia del Ayuntamiento de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letras) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Almazán (Soria), 7 de febrero de 1976.  
El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—987-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Aumbrado» público en la carretera Palma-Andraitx, a su paso por Portals Nous».**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria, celebrada el día 1 de diciembre de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de

1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de «Alumbrado público en la carretera Palma-Andraitx, a su paso por Portals Nous», conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial señor Villalonga.

2.º *Tipo de licitación:* 1.032.391 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de tres meses.

4.º *Características y pliegos de condiciones:* El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, la suma de 20.486 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición:* Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público en la carretera Palma-Andraitx, a su paso por Portals Nous, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en .....

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes:* Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de alumbrado público en la carretera Palma-Andraitx, a su paso por Portals Nous».

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las once treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—796-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de modificación de alumbrado público en la carretera Palma-Andraitx, a su paso por Ca's Catalá.**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria, celebrada el día 1 de diciembre de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen

Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de modificación del alumbrado público en la carretera Palma-Andraitx, a su paso por Ca's Catalá, conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial señor Villalonga.

2.º *Tipo de licitación:* 935.634 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de tres meses.

4.º *Características y pliegos de condiciones:* El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, la suma de 18.712 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición:* Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de modificación de alumbrado público de la carretera Palma-Andraitx, a su paso por Ca's Catalá, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en .....

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes:* Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas:* En las Oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de modificación de alumbrado público en la carretera Palma-Andraitx, a su paso por Ca's Catalá».

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—794-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de poblado municipal, servicios y deportes (primera fase), almacén-garaje-vivienda.**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión or-

dinaria, celebrada el día 1 de diciembre de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de construcción de poblado municipal, servicios y deportes (primera fase), almacén-garaje-vivienda, conforme a proyecto técnico redactado por los señores Arquitectos Agullar y Muntaner.

2.º *Tipo de licitación:* 5.891.745 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos:* Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un año.

4.º *Características y pliegos de condiciones:* El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, la suma de 93.376 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición:* Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de construcción de poblado municipal, servicios y deportes (primera fase), almacén-garaje-vivienda, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en .....

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes:* Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de construcción de poblado municipal, servicios y deportes (primera fase), almacén-garaje-vivienda».

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—795-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de accesos a Torrenova.**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria, celebrada el día 1 de diciembre de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de accesos a Torrenova, conforme a proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Guillermo Terrasa.

2.º **Tipo de licitación:** 1.480.840 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de dos meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 27.574 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de accesos a Torrenova, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en .....

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.  
(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de accesos a Torrenova».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—793-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Manuel Graña.**

En cumplimiento de lo acordado por el M. I. Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle Manuel Graña.

2.º **Tipo de licitación:** 707.301,22 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras Municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 14.148 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras Municipales, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 2 de febrero de 1976.—El Alcalde.—869-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de transporte de carnes desde el matadero municipal hasta los despachos de venta.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Adjudicación del servicio de transporte de carnes desde el matadero municipal hasta los despachos de venta del referido artículo.

**Tipo de licitación:** No excederá de la tasa establecida de una peseta por kilo o fracción de carne transportada.

**Duración del contrato:** Será el de diez años contados desde la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

**Fianza provisional:** Se establece en pesetas 10.000.

**Fianza definitiva:** Se fijará a la vista del precio tasa de adjudicación del servicio y en la cuantía mínima determinada en el artículo 139 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

**Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría Municipal.

**Lugar, plazo y horas en que deberán presentarse las plicas:** En la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en el que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación del servicio de transporte de carnes desde el matadero municipal a las tablaerías».

**Documentos que deberán acompañarse:** Todos los consignados en el apartado 6.º del pliego de condiciones particulares aprobado.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., y enterado de los pliegos de condiciones técnicas, así como también del de particulares, que han de regir el concurso público para la contratación del servicio de transporte de carnes desde el matadero municipal a las tablaerías de Guernica y Luno, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta y demás documentación exigida, por el precio de ..... pesetas por kilogramo de carne transportada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guernica y Luno, 23 de enero de 1976.—El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—783-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para prestación del servicio de conservación y entretenimiento de todas las instalaciones de señales luminosas de funcionamiento automático existentes o que se establezcan en el futuro.**

**Objeto y tipo de licitación:** La completa prestación del servicio de conservación y entretenimiento de todas las instalaciones de señales luminosas de funcionamiento automático existentes o que se establezcan en el futuro. El detalle de los servicios a prestar se contiene en el artículo 2.º del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

El costo máximo de los servicios no podrá sobrepasar de 160.000 pesetas mensuales para los gastos ordinarios. El precio se abonará por dozavas partes.

**Duración del contrato:** Será de cinco años, a partir del primer día hábil siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva del concurso. La prestación del servicio se iniciará en el plazo máximo de treinta días hábiles, a partir de tal notificación.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas puede examinarse y copiarse en la oficina de información municipal.

**Garantías:** Provisional, 38.400 pesetas. se admite aval bancario. Definitiva, aplicando el tanto por ciento máximo, que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de entrada del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, a partir de la publicación del último anuncio.

Habrán de extenderse en papel del timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, y ajustadas al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle de ..... número ..... actuando en nombre ..... enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de todas las instalaciones de señales luminosas reguladoras de tráfico, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su prestación, por el precio de ..... (en letra) pesetas mensuales, y con sujeción al cuadro de precios unitarios anejo, según dispone el artículo 52 del pliego de condiciones regulador del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Para optar a la licitación hay que justificar se reúnen las condiciones exigidas por el artículo 42 del pliego de condiciones.

Además del cuadro de precios anexo a la proposición, se acompañarán a cada una de las que se formulen los documentos que determina el artículo 44 del propio pliego de condiciones.

Acatando las normas dictadas en orden a la protección de la industria nacional, el adjudicatario vendrá obligado al empleo exclusivo de artículos de producción nacional, extremo que se justificará con el correspondiente certificado que otorgará el Ministerio de Industria.

De optarse con material extranjero, la selección de proposiciones se hará en la forma que determina la Orden de 11 de septiembre de 1956.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones derivadas de este contrato, existe consignación en el presupuesto ordinario del actual ejercicio. No se considera precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 28 de enero de 1976.—El Alcalde.—770-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras relativas al proyecto de alumbrado público del sector E. T. Norte de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 3 de diciembre último, el artículo 313 de la vigente Ley de Régi-

men Local y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras relativas al proyecto de alumbrado público del sector E. T. Norte de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón trescientas ochenta y dos mil doscientas cincuenta y tres (1.382.253) pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** Mediante certificaciones facultativas parciales, a buena cuenta de obra ejecutada con relación valorada de unidades, o mediante liquidación de la misma, debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. A tal fin, existe crédito en el vigente presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina, y plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se efectúe la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, veinticinco mil setecientas treinta y cuatro (25.734) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del importe del remate y con arreglo a los porcentajes mínimos legales, en aplicación de la escala contenida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición** (reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la MUNPAL de seis pesetas:

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público del sector E. T. Norte de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se comprometo a la ejecución de las obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se efectúe la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** En estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles señalado para la presentación de proposiciones.

Manacor, 26 de enero de 1976.—El Alcalde.—792-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de las rondas de Rafael Estrany y Cervantes, entre avenida de América y carretera, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de las rondas de Rafael Estrany y Cervantes, entre avenida de América y carretera, de esta ciudad, a la baja, del tipo de licitación de 3.462.024 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquél en que se concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 79.240 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad, que correspondan.

La apertura de pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 25 de septiembre de 1974.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provincia de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de ..... se comprometo a ejecutarlos, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (consígnese en letra y cifra) pesetas.

El licitador se comprometo, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la localidad.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y de



más disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a la Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 17 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert.—798-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Guardería Infantil en el polígono de la Paz.**

**Objeto:** Construcción de una Guardería Infantil en el polígono de la Paz.

**Tipo de licitación:** 12.089.926 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 140.450 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredito con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de obras de ....., se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto correspondiente y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 31 de enero de 1976.—El Alcalde.—982-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto Llano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Canalización de la instalación de alumbrado público en la calle Gran Capitán».**

**Objeto:** Contratación, mediante subasta, de las obras de «Canalización de la instalación de alumbrado público en la calle Gran Capitán».

**Plazo de realización:** Tres meses, a contar de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 832.200,25 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 24.960 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas pre-

vistas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ..... con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del presupuesto que rige en la subasta para la contratación de las obras de «Canalización de la instalación de alumbrado público en la calle Gran Capitán», así como el pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y con subordinación a los mismos, se comprometo a realizar la totalidad de las obras, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

**Plazo de presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en días hábiles de oficina, de las nueve a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que, para el pago de estas obras, existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 23 de diciembre último.

Puertollano, 31 de enero de 1976.—El Alcalde accidental, Francisco Bautista-Cámara Sánchez.—802-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de la obra de construcción de un tramo de nichos en el cementerio de Boisaca.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un tramo de nichos en el cementerio de Boisaca, bajo el tipo de 3.043.978,96 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 60.979,57 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliga del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ....., pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 28 de enero de 1976.—El Alcalde.—738-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de los materiales y aparatos para la instalación de alumbrado público en la Pedanía de Masarrochos.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro y montaje de los materiales y aparatos para la instalación de alumbrado público en la Pedanía de Masarrochos, por tipo de licitación, a la baja, de seiscientos setenta y dos mil trescientas sesenta y ocho (672.368) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 13.447 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los trabajos deberán iniciarse en el plazo de diez días hábiles, siguientes a la orden de comienzo, y terminarse en el de dos meses siguientes a la misma fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Ingeniero Jefe de Alumbrado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

En dicha dependencia municipal, y durante el plazo señalado, el expediente administrativo, conteniendo todos los antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados.

Ha sido debidamente contratado el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., do-

miciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ..... número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 9 de mayo de 1975, para contratar mediante concurso el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la Pedanía de Masarrochos, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y formas que se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de seiscientos setenta y dos mil trescientas sesenta y ocho (672.368) pesetas, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 31 de enero de 1976.—El Alcalde. Antonio Soto Bisquert.—810-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico en carretera, de Madrid, con accesos al polígono de Argales y calles adyacentes.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico en carretera, de Madrid, con accesos al polígono de Argales y calles adyacentes.

Presupuesto de contrata: 1.487.671 pesetas.

Garantía provisional: 45.000 pesetas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones, de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y a efectos de notificación en la ciudad de Valladolid, calle ..... número ..... provisto del carné de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de ..... en nombre propio, o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite su representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 28 de enero de 1976.—El Alcalde.—811-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico en carretera de circunvalación con calle de Villabáñez.**

Se anuncia concurso para instalación de señales luminosas, reguladoras del tráfico en carretera de circunvalación con calle de Villabáñez.

Presupuesto de contrata: 538.674 pesetas.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones, de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse los pliegos, y la apertura de los mismos se efectuará en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ..... calle ..... número ..... y a efectos de notificación en la ciudad de Valladolid, calle ..... número ..... provisto del carné de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19...., en nombre propio, o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite su representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 28 de enero de 1976.—El Alcalde.—812-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la contratación de plantaciones en las márgenes del río Alegria.**

Cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Plantaciones en las márgenes del río Alegria.

Tipo: 5.337.714 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 115.065 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 230.130 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los quince días siguientes al de la notificación definitiva, y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce

horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—973-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios del matadero municipal.**

Objeto: Se convoca concurso para concesión de los servicios del matadero municipal.

Duración de la concesión: Tres años.  
Precio base: 67.000 pesetas mensuales, a la baja.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

Pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de entrada del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., según acreditado mediante .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de los servicios de matadero de la ciudad de Yecla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 197...., y aceptándolo en su totalidad, ofrece prestar el servicio referenciado por un precio de ..... (en letra) pesetas mensuales, y en las siguientes condiciones .....

(Fecha y firma.)

Existe consignación presupuestaria para atender este gasto.

Yecla, 30 de enero de 1976.—El Alcalde.—805-A.

**Resolución de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía (Logroño) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.**

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal para 1976 de los montes de utilidad pública «Redonda y Valvanera» y «Serradero y Roñas», números 27 y 28 del Catálogo, consistentes en 43 lotes de madera, tasados en total en la cantidad de 19.132.225 pesetas.

Todos ellos, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve horas, el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, durante las horas de diez a doce de la mañana, todos los días hábiles, desde el siguiente de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado. Los licitadores presentarán, junto con la proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de la licencia fiscal-impuesto industrial correspondiente a la actividad del ramo, o testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso; carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni de haber incompatibilidad para tomar parte, así como documento nacional de identidad.

Para tomar parte en esta subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de esta Mancomunidad, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o bien en Entidad bancaria, en la que esta Mancomunidad tenga libreta abierta y a su nombre, durante el período de presentación de plicas, pero hasta el día penúltimo, inclusive, de este plazo, en concepto de garantía provisional, el 5 por 100 del importe base de la tasación de cada lote.

Para los lotes desiertos, si quedasen, y la Mancomunidad no hiciese uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente y de quedar alguno desierto, se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera. De coincidir festivo el día que corresponda para

la segunda y tercera, se celebrará al día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, durante las horas de diez a doce de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en posesión de la licencia fiscal-impuesto industrial de la actividad del ramo de la Madera, carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números ..... y ....., de fecha ..... y ....., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número ....., sito en el monte «.....», y compuesto de ..... pies de ....., ..... metros cúbicos de madera y ..... metros cúbicos de leña, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Anguiano (Logroño) a 29 de enero de 1976.—El Alcalde Presidente de la Mancomunidad.—830-A.

*Resolución del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria (Hospital Insular) por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario y material de lencería diverso.*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Organo de Gestión convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición de prendas de vestuario y material de lencería diverso, para los Centros sanitarios del Organo de Gestión.

2.º *Precio máximo:* A fijar por los concursantes.

3.º *Plazo:* El plazo de entrega se fija en noventa días, desde la formalización del contrato.

4.º *Garantía provisional:* 25.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción, firmada por el licitador: «Proposición para optar al concurso convocado por los servicios Benéfico-Sanitarios insulares para la adquisición de prendas de vestuario y material de lencería», en el Registro del Hospital Insular, todos los días hábiles de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, en nombre ..... (propio o de la Entidad que represente), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica ..... (los precios en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organo de Gestión.

8.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Insular, a las doce horas del día siguiente hábil, cumplidos diez asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 1976.—El Presidente, Adolfo de Castro Matos.—745-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 361.906, 361.908 y 400.925 de entrada y 171.744, 141.746 y 206.514 de registro y los carnés de intereses números 15.011, 29.423, 53.798, 58.606 y 68.735, de propiedad de don Luis Calonge Calvo, y para responder de distintas obras (referencia 2.492/75).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de diciembre de 1975.—El Administrador.—1.255-C.

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Desconocido el paradero de Rafael Cantó Zaplana, inculcado en el expediente de F. R., L. I. T. A., número 193/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 6.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Re-

glamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 23 de enero de 1976.—El Administrador principal, P. D.—613-E.

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

#### Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de 12.910 pesetas, expedido por esta sucursal en 27 de junio de 1964, con números 2.672 de entrada y 146.368 de registro, del depósito necesario en metálico sin interés de la propiedad de Club Náutico de San Pol de Mar, a disposición del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, en garantía